



Ayunt. de Larcayo Sesión de 7 de febrero de 1892

Presidencia de D. Anastasio Albín

Abierta la sesión con asistencia de los tres Concejales que se co-
presan al margen, la Presidencia dio cuenta a la Corporación
que obtenida la Carta de pago de la Admon. de Hacienda de las
cedulas personales para el ejercicio de 1891-92, con fls. 12 de Doble
sitio importante Por. 304, 50 cent de los hasta entonces ven-
didas; y que para el cobro del premio del uno y tres cuarenta
cent por ciento, ^{por el impuesto} era preciso autorizar una persona en L. Sebastian.
La Corporación enterada del asunto acordó como los otros

que autoriza a D. José vecino autorizar a D. José Ruiz del Guino abogado y vecino
Ruiz del Guino, vecino de de L. Sebastian, para que en nombre de este Ayunt. periba
L. Sebastian para cobrar de la Admon. especial de Hacienda de Guiquirica el cuatro por
cento de la Admon. especial de renta por cédulas sobre el importe de los vendidos, que son 123,40
Hacienda el premio por la Por. Con lo que se dio por terminado la sesión de este día
venta de cédulas personal que firman los Concejales que sabían de que go el Secret. en
sus

Anastasio Albín Ignacio M. Arce

José Miguel Arce

Juan Bta. Lagunero

José María Izquierdo

Juan Bautista Izquierdo

José Ignacio Aldanondo

Procurador Arancibia

Ayunt. de Larcayo Sesión de 14 de febrero de 1892

Presidencia de D. Anastasio Albín

Abierta la sesión con asistencia de los tres Concejales que se co-
presan al margen, el Ayunt. se ocupó en la clasificación y declara-
ción de soldados para el Redemptors del Ejército de 1892, como
consta en el expediente de su origen; y hecho lo cual se celebró
la sesión que firmaron los Concejales concurrentes conmigo el Secret.
que certifico.

Procurador Arancibia
Secret.